



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, veintiocho (28) de septiembre del 2022.

CLASE DE PROCESO:	<i>SUCESIÓN DEL CAUSANTE MARCOS DE JESÚS RUIZ FRAGOSO</i>
DEMANDANTE:	<i>CARMENDIS RUIZ ORTIZ</i>
APODERADOS DEMANDANTE:	<i>DR. OLIVER JOSE ROMERO GOMEZ (PRINCIPAL), Y DRA. LESLY LEONOR DURAN MIELES (SUPLENTE)</i>
DEMANDADA:	<i>LUZ DARY RUIZ CAMACHO</i>
APODERADA:	<i>DRA. LILIANA PATRICIA SANDOVAL BERSAL</i>
RADICACIÓN:	<i>20178-31-84-001-2021-00176-00</i>
ASUNTO:	<i>AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA (ART 501 C.G.P)</i>

Procede este despacho, a reprogramar la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G.P., programada para el día siete (07) de septiembre de 2022, en virtud, que la titular de este Despacho, tomó posesión del cargo el cinco (05) de septiembre, del año en curso.

En consecuencia, se fija como nueva fecha el quince (15) de noviembre a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G.P., de manera virtual a través de la plataforma LIFEZISE, para lo cual se enviará previamente el link a los correos electrónicos conocidos de quienes obran como partes e interesados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Adriana Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f3d38755523d76fef6cc753795e58a9cc0a6e92327f5a467dfe7666feb87a37**

Documento generado en 28/09/2022 11:36:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>